Expediente: **6600/25**
Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ LOPEZ DEBORA VALERIA DE LOURDES S/ SUMARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **10/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30715572318812 - FISCALIA EN LO CIVIL, COM. Y LABORAL CONCEPCION
20207066800 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - LOPEZ, DEBORA VALERIA DE LOURDES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 6600/25

H108022970333

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ LOPEZ DEBORA VALERIA DE LOURDES s/ SUMARIO.- EXPTE. N° 6600/25. -

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 09 de diciembre de 2025.-

Se procede a agregar y tener presente el informe acompañado por el Cuerpo de Contadores Civiles. Según el estado de la presente causa, correr vista al Ministerio Público Fiscal para que se expida conforme los antecedentes obrantes en autos, si se dió cumplimiento con el art. 36 de la Ley de Defensa del Consumidor, especialmente en lo que respecta a los intereses. Notificar digitalmente.
LPA .-

Actuación firmada en fecha 09/12/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.